

LOURDES, belleza siempre antigua y siempre nueva

¿Qué tendrá Lourdes que tanto se pega? El que va por vez primera, quiere volver, y el que ha ido varias veces, nunca se cansa y va continuando hasta que, ya anciano, lo llevan en camilla y ansía morir junto a la Gruta.

Allí hay algo que siempre permanece: la vivencia constante de la Virgen Aparecida, el clima de oración fervorosa en comunión ecuménica, la humanidad doliente, simbolizada en los enfermos, injertada con la auténtica caridad militante de los camilleros y enfermeras. Se ha llamado a Lourdes "Capital de la oración". Y lo es por esa forma de oración que se masifica en esa riada de penitentes.

Es la oración, hecha carne y sangre, de la madre que tiene a su hijo enfermo, o en el hombre maduro que reza con una serena angustia que sobrecoge.

Es el paso del Señor por este mundo de hoy rodeado de pobres, humildes y enfermos que, en nuestra vida normal, los tenemos demasiado marginados.

Lourdes en 1970

Va adaptándose a "los signos de los tiempos". Dignificación de las funciones litúrgicas. Concelebraciones realizadas con máxima dignidad. Presencia de los grandes problemas de la Iglesia, como la Exposición Misionarial permanente.

La mariología del Vaticano II, escripturística, litúrgica, sólidamente teológica, está influyendo claramente. La predicación ha cambiado de una manera diametral. Los cánticos populares, los manuales de peregrinos, las paraliturgias sacramentales, especialmente la Confesión, todo modélico ahora.

Tal vez la elevación del nivel de vida ponga cada día más en peligro la PEREGRINACION OFICIAL en beneficio de esos "peregrinos de un día" que con tanto acierto se agrupan ahora, con sus guías al frente. Fórmula que conviene no pierdan de vista los que van allí aisladamente. Hay que superar la tendencia a los grupitos, para volver a las Peregrinaciones numerosas, como son las nuestras diocesanas de Gerona y Barcelona, que permiten utilizar los rezos y cánticos en nuestra lengua popular y dan el sentido auténtico de Peregrinación que está siempre por encima de el de mera excursión.

De Lourdes siempre se vuelve mejor

Hay algo en el ambiente que invita a purificarse, a hacer buenos propósitos, a aceptar el trabajo, la enfermedad y el dolor. La sonrisa de los enfermos avergüenza un poco a quienes nos quejamos por nada. La oración de los sencillos sonroja a los que nos tenemos por algo...

Los "vergonzantes"

Aunque el respeto humano cuente tan poco en Lourdes, se ven allí los Nicodemos que van a rezar y buscan el "encontronazo" con Cristo y su Madre en altas horas de la noche, o los padres del niño monstruoso, o unas enfermeras que llevan a una amiga que está en un estado tal que causa repugnancia.

Es un Lourdes oculto, emocionante. El de la Gruta casi desierta. Noches silenciosas, cuando sólo la luz de las antorchas ilumina la Virgen blanca, o el Lourdes de los pálidos amaneceres de grupitos que siguen estremecidos el santo sacrificio...

Vivamos ese Lourdes que tan bien puede rimar, y

rima ya, con esa Iglesia posconciliar que entre todos, como a tientas, estamos construyendo.

El mensaje marial lourdano logrará la ansiada transformación.

CONSULTORIO SOCIAL DE LA ORGANIZACION SINDICAL

Cálculo de la pensión de jubilación

Mutualidad Laboral de trabajadores autónomos de servicios

A. P. R., propietario de una peluquería de caballeros y encuadrado en la Mutualidad Laboral de Trabajadores Autónomos de Servicios desde su iniciación (1-6-62), dice que ha cumplido ya los 65 años y que desea jubilarse el mes de marzo próximo. Quiere saber cuánto cobrará aproximadamente de pensión y a este propósito indica que desde 1-6-1962 al 31-12-66 cotizó por una base de 3.500 ptas. Desde 1.º de enero de 1967 a 31 de diciembre 1968 por 5.000 ptas. y desde 1 de enero de 1969 hasta la fecha, por 12.000 ptas. También dice que estuvo afiliado al antiguo régimen de retiro obrero, hasta el año 1935 en que se hizo patrono, creyendo, por tanto, que le asiste derecho al subsidio de vejez por parte del Instituto Nacional de Previsión.

Antes de informarle sobre la pensión de jubilación hemos de aclararle respecto al subsidio de vejez, a cargo del Instituto Nacional de Previsión, que de serle concedido, no es ya el I. N. P. quien se lo reconoce, sino la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales, por correr esta prestación a cargo del fondo administrado por la Caja de Compensación y Reaseguro de las Mutualidades Laborales.

En cuanto a la determinación de la cuantía de la pensión de jubilación en la Mutualidad Laboral de Trabajadores Autónomos de Servicios, los estatutos que rigen para la misma, de 30 de mayo de 1962, con las modificaciones introducidas por la orden de 6 de agosto de 1963 (B.O.E. de 30) establecen que para su cálculo se aplicará el promedio de todas las bases mensuales de aplicación exigibles por las que hubiesen liquidado las cuotas a la Mutualidad, de acuerdo, asimismo, con la edad del interesado y periodo de cotización del mismo.

En armonía, pues, con tales factores y visto:

—que la edad que nuestro comunicante tendrá cumplida en el momento de solicitar la pensión (1-III-1970) es la de 75 años; —que las bases de cotización exigibles liquidadas a la Mutualidad son: 55 meses a 3.500 ptas.; 24 a 5.000 y 14 a 12.000 ptas., lo que hace un total de 480.500 ptas.; — que dado el periodo de cotización de más de 7 años, le corresponde percibir el 35 por 100 de aquella base.

Por lo tanto la cuantía de la pensión de jubilación, por redondeo, y salvo error u omisión, se cifra en 3.360 ptas. mensuales. Con independencia de tal pensión gozará, e igualmente los familiares a su cargo y expensas, de la asistencia sanitaria en los mismos términos que los pensionistas del régimen general de la Seguridad Social.

EL LETRADO SINDICAL